

148411



## memoria descriptiva

### P A T E N T E   D E   I N V E N C I O N

Que se solicita en España por VEINTE AÑOS, a favor de DON JOSE JESUS LLOPIS GARCIA, de nacionalidad española, residente en Alicante, Plaza de Calvo Sotelo 21-A, por: "PERFECCIONAMIENTOS EN ESTRUCTURAS DE CARPINTERIA MIXTA PARA LA FORMACION DE MUROS CORTINA DESTINADOS A LA CONSTRUCCION".-

17 FEB 1958



Se refiere ésta invención, conforme su enunciado indica a unos perfeccionamientos en la construcción o fabricación de elementos de carpintería combinada o carpintería mixta, relación de madera y metal, para la formación de estructuras, comunmente denominadas

5.- muros cortina para la formación de fachadas en la construcción de edificaciones o similares.

La simplificación estética en el orden constructivo actual, es función indispensable que debemos aceptar como fundamentalmente necesaria para llevar a cabo la edificación o construcción dentro de

10.- unos límites de rapidez, ahorro y elegancia sin merma ni detrimento de la efectividad y confort de la construcción.

Una de las facetas más captadas como práctica y ventajosa es la formación de muros cortina, es a base de entramados de carpintería mixta, es decir a base de núcleos de madera y revestimiento frontal

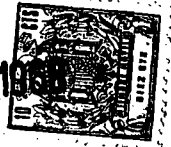
15.- con perfiles de aluminio o metales adecuados similares que se fijarán, en éste caso, mediante tornillería o engatillado a los, propios núcleos.

No obstante, en el empleo práctico de éstos elementos, se han encontrado serias dificultades para el armado continuo de los mismos, así como para conjunción de los tramos transversales para el montaje de cristalerías y similares.

20.-

Una de las características del presente invento, radica en unos

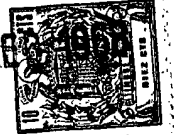
17 FEB. 1950



núcleos o puntales de concepción original a base de madera; soporte vertical, divididos seccionalmente en dos mitades acopladas por un machiembrado susceptible de encajarse entre sí por deslizamiento de ambas partes y en tramos de longitud adecuada, hasta formar los largueros que se precisen para cubrir la altura total de la fachada correspondiente.

Dichos largueros, se empalmarán en tramos de longitud prevista, las cuales se unirán por ajuste semi-engletado, es decir, por corte a chaflan inclinado con sendos machiembrados, complementandose su fijación mediante unos tornillos con salida al interior de la edificación y vinculados a una pletina alojada en una canal del propio núcleo, (ajuste seccional de los largueros o puntales verticales), de forma que, mediante unas garras o similares de determinada configuración, se fijan al propio encofrado o esqueletaje de la construcción.

Dichos largueros, dispuestos verticalmente, paralelos y a las distancias pertinentes para crear los huecos o luz de ventanería se unirán a las alturas convenientes por travesaños solidarizados, indistintamente, a las dos partes seccionales que forman el puntal o núcleo; y en configuración o sección idónea para constituir los puntos de encuadre de la cristalería.



Dichos puntales, en su cara exterior y por ambos costados, se revisten de sendos perfiles metálicos de sección que más adelante describiremos, embutidos, engatillados o guiados por sendas y finas acanaladuras y dotados en su cara exterior frontal de unas pestañas a modo de guías, donde se disponen perfiles de sección trapezoidal para cubrición y embellecimiento de los frentes exteriores.

Dichos perfiles, además, presentan sendas alas o pestañas en su extremo inferior (borde interno) que colaboran íntimamente con los travesaños para la recepción y montaje de los cristales mencionados.

Como quiera que dichos travesaños, presenta preferentemente sección en " T ", el vano determinado por sus alas constituye el punto de tope y situación de los cristales, guiados entre dichos vanos y mediante junquillos en forma de cuña que se fijan por el interior de los mismos.

En lo que respecta al guiado de dichos cristales por sus lados verticales, se logra por la pestaña inferior de los perfiles mencionados y los propios junquillos, que en sus incidencias, se ajustan por engletado.

La propia cara exterior de los travesaños, es decir, del tramo horizontal, presenta en sus extremos sendas inclinaciones semejanado una cola de milano, suficiente para recibir por guiado o engatillado un

17 FEB 1968



perfil en " U " de cubricción, con sus alas en el mismo sentido para ajustarlo perfectamente.

Los mencionados junquillos, además de cumplir la función descrita para el montaje de los cristales, determina los elementos para cu-

5.- brir o camuflar las juntas de unión o empalme de los largueros verticales descrito.

Igualmente las líneas de unión machiembrada de las dos partes que integran seccionalmente dichos núcleos de madera, está cubierta exteriormente por el perfil trapezoidal descrito e interiormente

10.- te en una canal tangente a la línea de unión, por una moldura en " T " o similar según convenga.

Una idea más amplia de las características del invento, la realizaremos a continuación, al hacer referencia a la lámina de dibujos que a ésta memoria se acompaña en la que, de manera un tanto esquemática y tan solo por vía de ejemplo, se representan los detalles

15.- preferidos del invento.

En los dibujos:

La figura 1ª.- corresponde a una vista en perspectiva de los núcleos o largueros vistos en proyección frontal.

20.- La figura 2ª.- es también una vista en perspectiva de los mencionados largueros con representación parcial de los travesaños y



montaje de los cristales.

La figura 3ª.- es una vista en alzado de dicho conjunto donde se aprecia la unión para la prolongación indeterminada de dichos largueros.

5.- La figura 4ª.- es un detalle en sección de los perfiles laterales de los largueros y moldura de cubricción frontal.

La figura 5ª.- es un detalle frontal del conjunto de una de dichas estructuras a base de los muros cortina que se proponen.

La figura 6ª.- corresponde a sendos detalles en sección de los perfiles que intervienen en el conjunto.

10.- Comentando las referencias numéricas de dicha lámina de dibujos, se indica, mediante los números -1- y -2-, las dos partes que machiembreadamente unidas, forman los núcleos o largueros para el muro cortina que nos ocupa. Este machiembreado está logrado preferentemente por

15.- la unión escalonada -3- y por el resalte -4- convenientemente alojados en la acanaladura -5-. De esta forma quedan integrados los núcleos que con carácter de puntales verticales y para formar fachadas de muro cortina, se dispondrán verticalmente y con separaciones adecuadas para establecer los espacios de ventanería, completados por los trans-

20.- versales -9- de sección en forma de " T ", y los vanos de sus alas -10-, determinan los puntos de alojamiento y encuadre de los cristales

17 FEB 1958



-12- con la colaboración interior de los junquillos en sección.

de cuña -11-.

Los largueros compuestos por la piezas -1- y -2- presentan en los laterales de sus caras externas, unos perfiles metálicos -14- de configuración determinada, ambutidos, engatillados, guiados o afianzados por tirafondos, los cuales en su borde inferior, longitudinalmente, presentan unas pestañas -15- que junto con los junquillos -13-, determina el guiado y ajuste de los lados verticales de los cristales -12-.

10.- Los mencionados travesaños " T " -9- por su tramo horizontal, presenta en los bordes, sendas inclinaciones a modo de cola de milano, de forma que sobre el, ajusta convenientemente un perfil -18- en " U U, con sus lados levemente inclinados para su perfecto ajuste a los mismos.

15.- Con preferencia el sector -1- presenta en su cara interna, concretamente la cara que una vez formado el muro cortina queda el interior, una canal -19- en la que aloja una moldura -20- que sirve de tapa-juntas, en éste caso, de la unión longitudinal machiembrada -3- de los núcleos .

20.- Los mencionados núcleos, para constituir puntales continuos de longitud determinada, en sectores proporcionales o no según convenga

17 FEB. 1968



presenta unos cortes en chaflan o inclinación y respectivamente un macho -7- y una canal receptora hembra -8- para establecer el ajuste por machiembrado de éstas prolongaciones.

Dichos núcleos, concretamente sobre el sector machiembrado -4- y -5- se preveen zonas vacias -24- en las que se aloja una pletina -25- sobre la que roscan unos tornillos -26- que salen al exterior por la cara interna de los núcleos, los cuales, por medio de una pletina o garras, sirven para la fijación de dichos largueros y en consecuencia de la estructura general de los muros cortina, a los encofrados o esqueletaje general de la construcción.

Los mencionados perfiles -14-, presentan en su borde superior una pestaña angular -16- en la que encaja y guía una moldura hueca de sección trapezoidal -17- que engarza por medio de sus pestañas o rebordes -17a-, cubriendo el frente de los núcleos y fundamentalmente la junta longitudinal frontal de los largueros que forman los mismos.

Una vez descrita convenientemente la naturaleza del invento se hace constar a los efectos oportunos que el mismo no queda limitado a los detalles exactos de ésta exposición, sinó, que por el contrario, en el, se introducirán aquellos detalles que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre que con las variantes que se introduzcan, no se cambie o modifiquen las características esenciales descritas.

17 FEB 1950



NOTA

Se declara como de propiedad y novedad para todo el territorio español el contenido de las siguientes:

REIVINDICACIONES

- 5.- 1ª.- Perfeccionamientos en estructuras de carpintería mixta para la formación de muros cortina destinados a la construcción, que se caracteriza esencialmente al estar constituidos por unos núcleos de madera, divididos seccional y longitudinalmente en dos partes semi-homólogas, encastadas por un machiembrado que les sirve de guía, dotada lateralmente de unos travesaños de configuración adecuada para formar los montantes de cristalería; cubiertos frontalmente por perfiles metálicos, compuestos o combinados con los núcleos de madera en carpintería mixta, con el fin de formar estructuras continuas de muro cortina para fachadas exteriores de construcción.
- 10.- 2ª.- Perfeccionamientos en estructuras de carpintería mixta para la formación de muros cortina destinados a la construcción, que se caracteriza de conformidad con la reivindicación anterior porque dichos núcleos, presentan un machiembrado que consta de un escalón inicial en escuadra y respectivamente de un saliente y canal longitudinal para la integración total de la sección de los largueros, los cuales se unen extensivamente, por cortes transversales en chaflan inclinado y en colaboración con un machiembrado formado por resalte y canal previs-
- 15.-
- 20.-

17 FEB



to indistintamente en los extremos de los largueros que se prevean.

- 3a.- Perfeccionamientos en estructuras de carpintería mixta para la formación de muros cortina destinados a la construcción, que se caracteriza de conformidad con las reivindicaciones anteriores, porque dichos núcleos, lateralmente y a distancias convenientemente separadas, presentan transversalmente, unos travesaños de sección en " T " de forma que sus alas, constituyen los vanos o puntos de apoyo para el encuadre horizontal de la cristalería, fijadas interiormente por unos junquillos de sección en cuña.
- 5.-
- 10.- 4a.- Perfeccionamientos en estructuras de carpintería mixta para la formación de muros cortina destinados a la construcción, que se caracteriza de conformidad con la 1ª reivindicación porque las partes de los núcleos, presentarán lateralmente y por sus bordes exteriores unos perfiles de configuración adecuada, que al efecto y por su borde interno están dotados de una pestaña que en colaboración con otros junquillos de igual sección, servirán para el guiado y encuadre de los bordes verticales de los mencionados cristales.
- 15.-
- 20.- 5a.- Perfeccionamientos en estructuras de carpintería mixta para la formación de muros cortina destinados a la construcción, que se caracteriza de conformidad con la reivindicación anterior, porque los perfiles, debajo de la mencionada pestaña, cuentan con unos apén-



dices angulares enfrentados, que entre ambos crean una canal, punto de fijación por tornillería, de dichos perfiles al núcleo y además, sirve como alojamiento a un junquillo o burlete de materia elástica para la absoluta estanqueidad de los cristales o su ajuste amortiguado, sobre los largueros y travesaños.

5.-

6a.- Perfeccionamientos en estructuras de carpintería mixta para la formación de muros cortina destinados ala construcción, que se caracteriza de conformidad con las reivindicaciones 4a y 5a, porque los mencionados perfiles, por su borde superior o externo, presenta una vifurcación en escuadra para su perfecto ajuste sobre el vivo de los núcleos y exteriormente un nervio angular que sirve de guía y alojamiento a una moldura de cubricción en forma de trapecio que cubre la línea de separación longitudinal de los largueros y sirve de embellecedor a los mismos.

10.-

15.-

7a.- Perfeccionamientos en estructuras de carpintería mixta para la formación de muros cortina destinados a la construcción, que se caracteriza de conformidad con la 1a reivindicación porque al menos una de las partes integrantes de los núcleos descritos, por su cara interna, presentará una canal para recepción de una moldura de cubricción o

20.-

tapajuntas de la línea de unión longitudinal que logicamente se aprecia por el interior.

17 FEB



5 8a.- Perfeccionamientos en estructuras de carpintería mixta para la formación de muros cortinas destinados a la construcción, que se caracteriza de conformidad con la 1ª reivindicación porque en sectores determinados de la canal de mechiembrado de los núcleos, se establecerán espacios vacíos donde aloja a una pletina receptora y de fijación de unos espárragos que emergen al exterior y por medio de unas garras o similares, determinar en varios puntos la fijación del muro cortina al encofrado o esqueletaje de la construcción donde se instalen.

10 9a.- "PERFECCIONAMIENTOS EN ESTRUCTURAS DE CARPINTERIA MIXTA PARA LA FORMACION DE MUROS CORTINA DESTINADOS A LA CONSTRUCCION".

Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de doce hojas mecanografiadas por una sola de sus caras y una lámina de dibujos que la ilustran.

15

Madrid, 17 FEB. 1968

EL AGENTE OFICIAL,

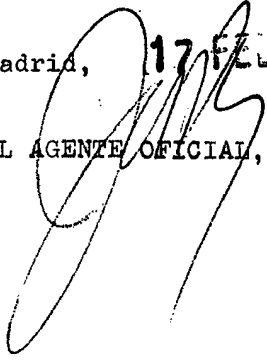


Fig. 3a

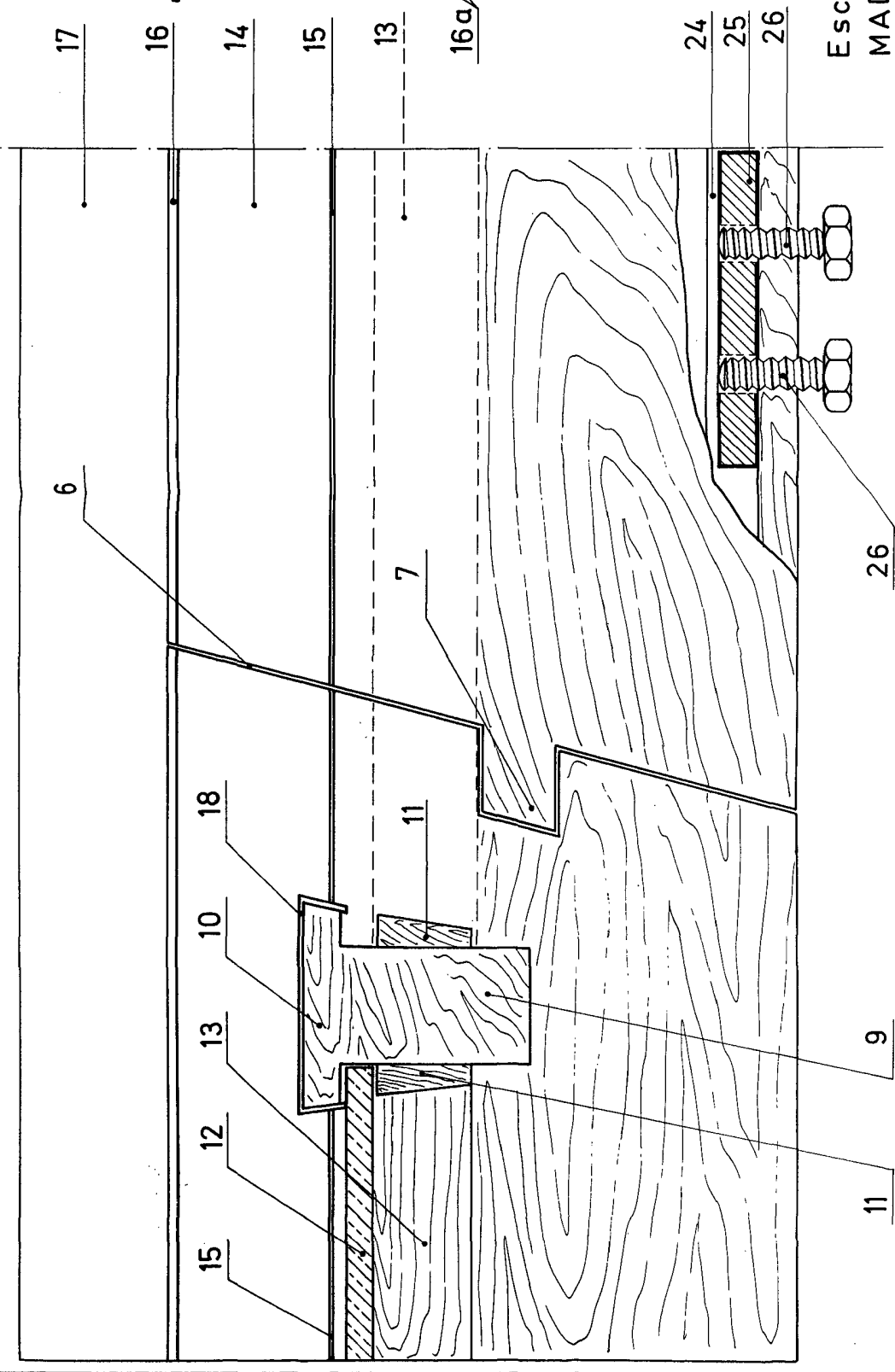
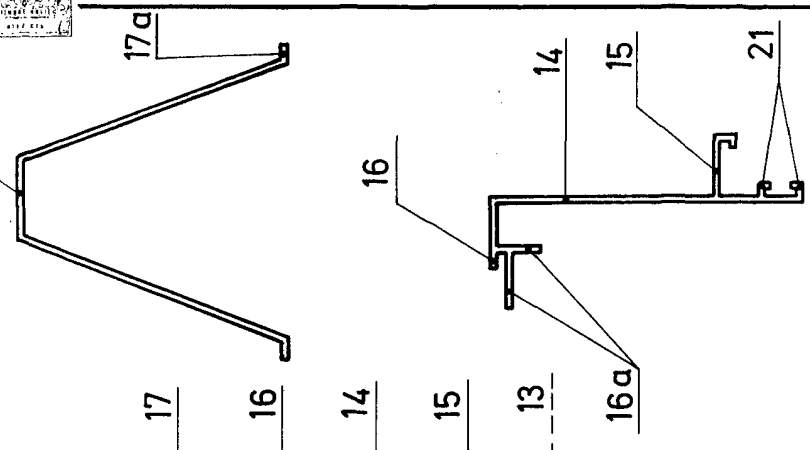


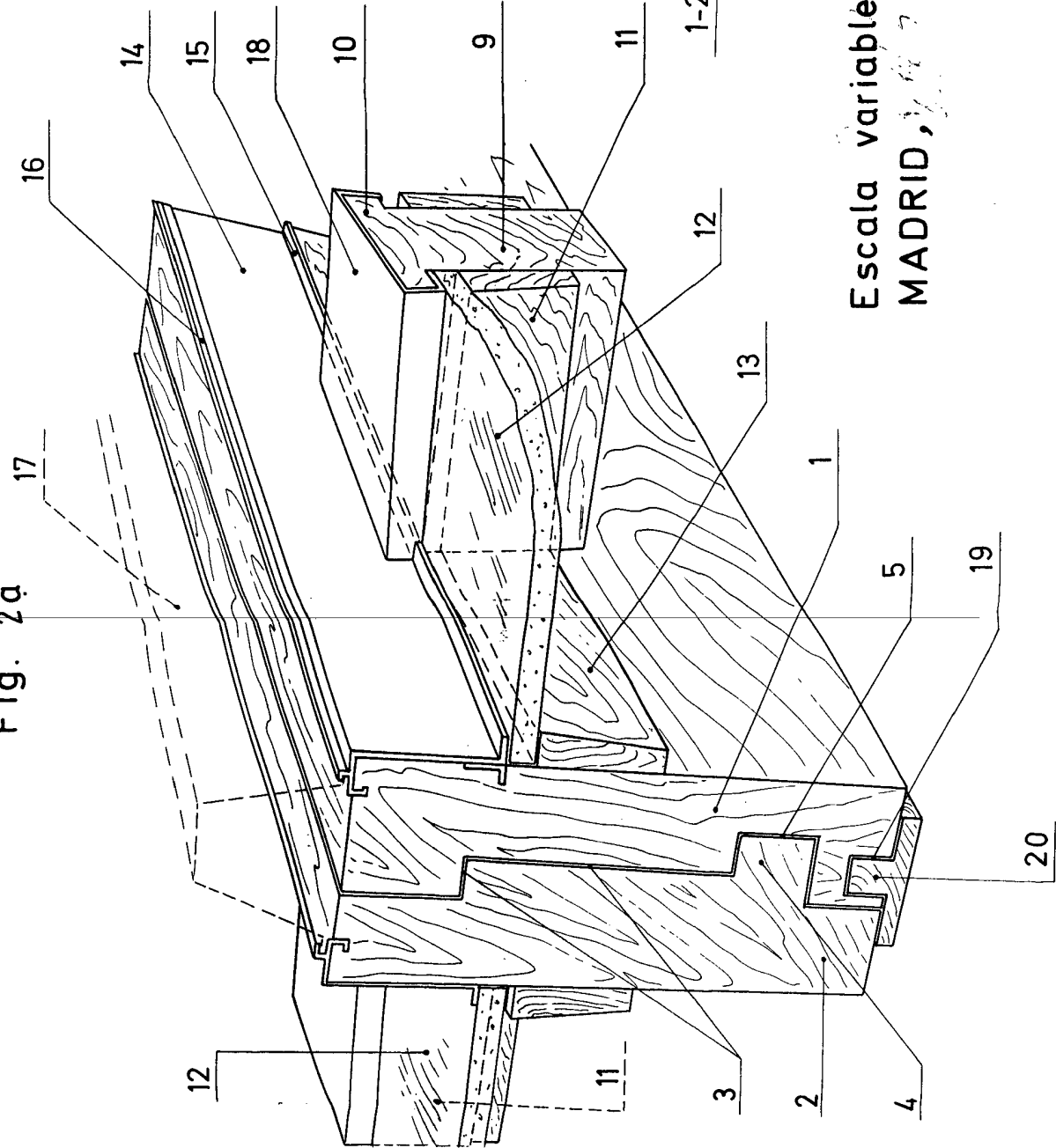
Fig. 6a



Escala variable  
MADRID,



Fig. 2a



Escala variable  
MADRID, 1947

Fig. 4a

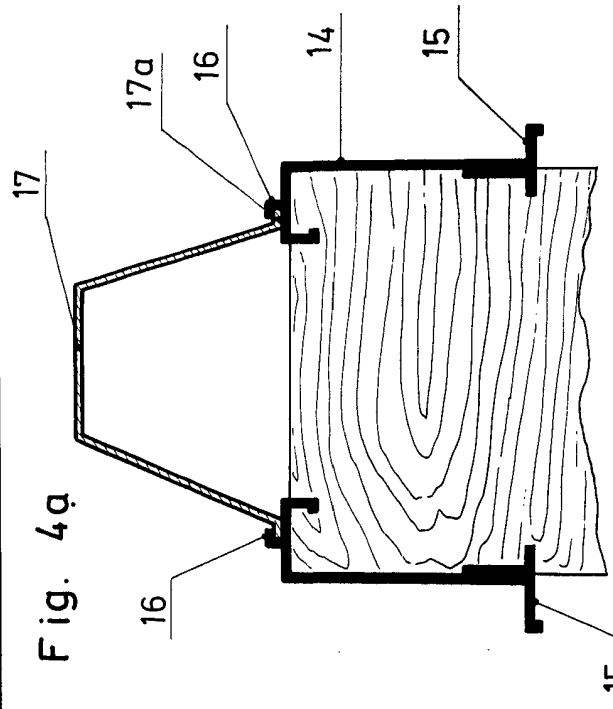


Fig. 5a

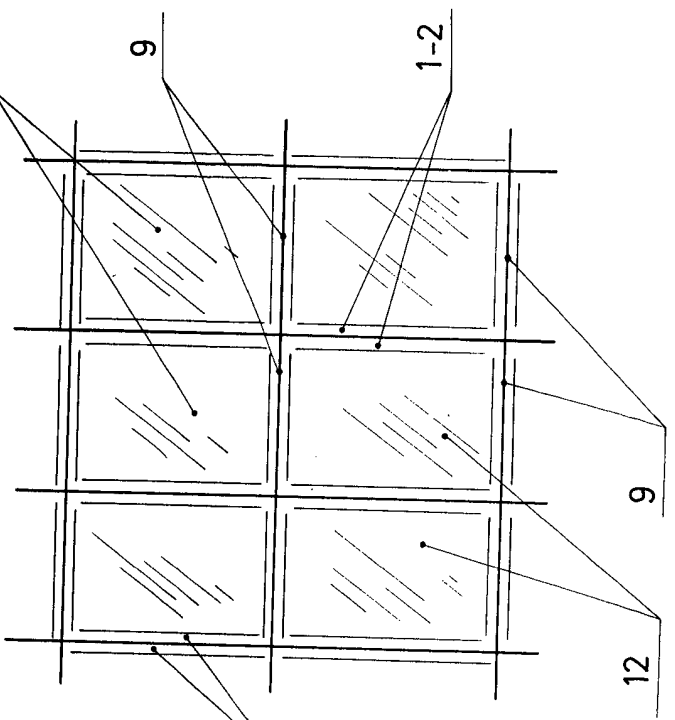


Fig. 1a

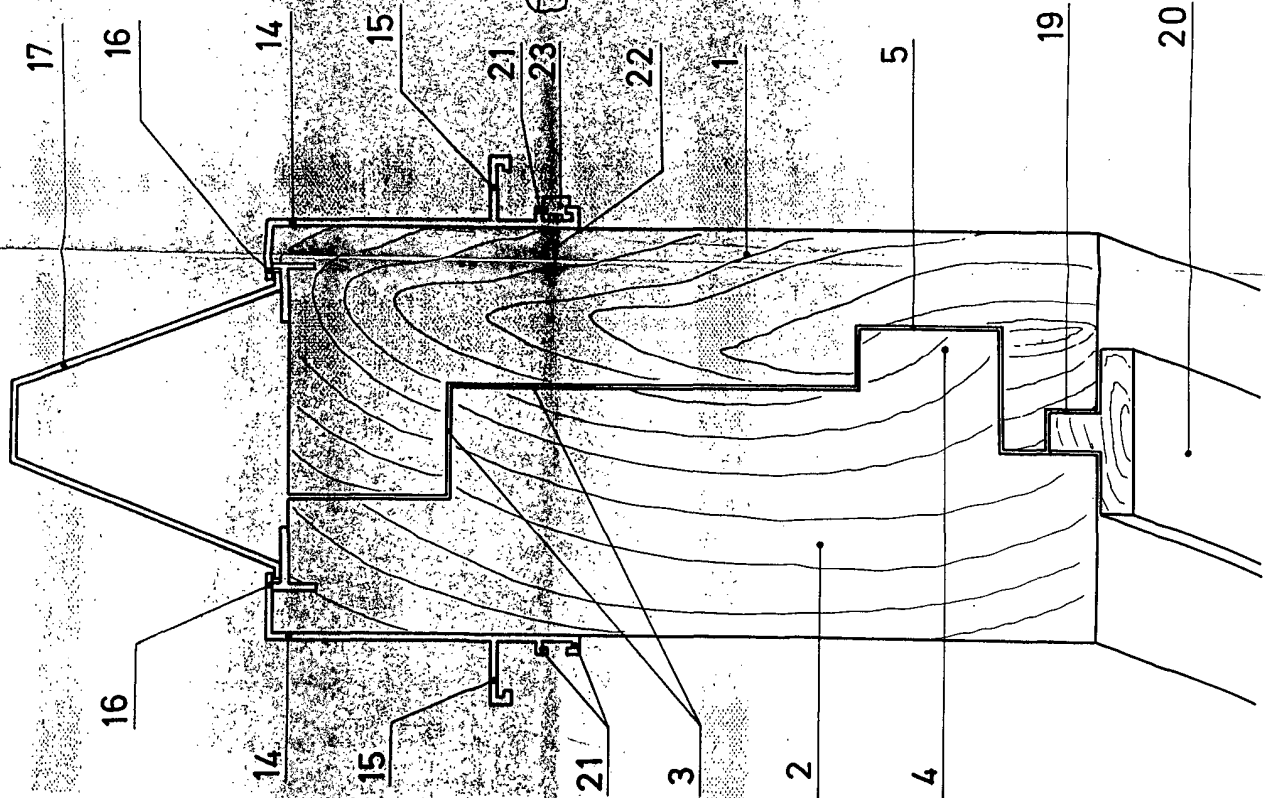
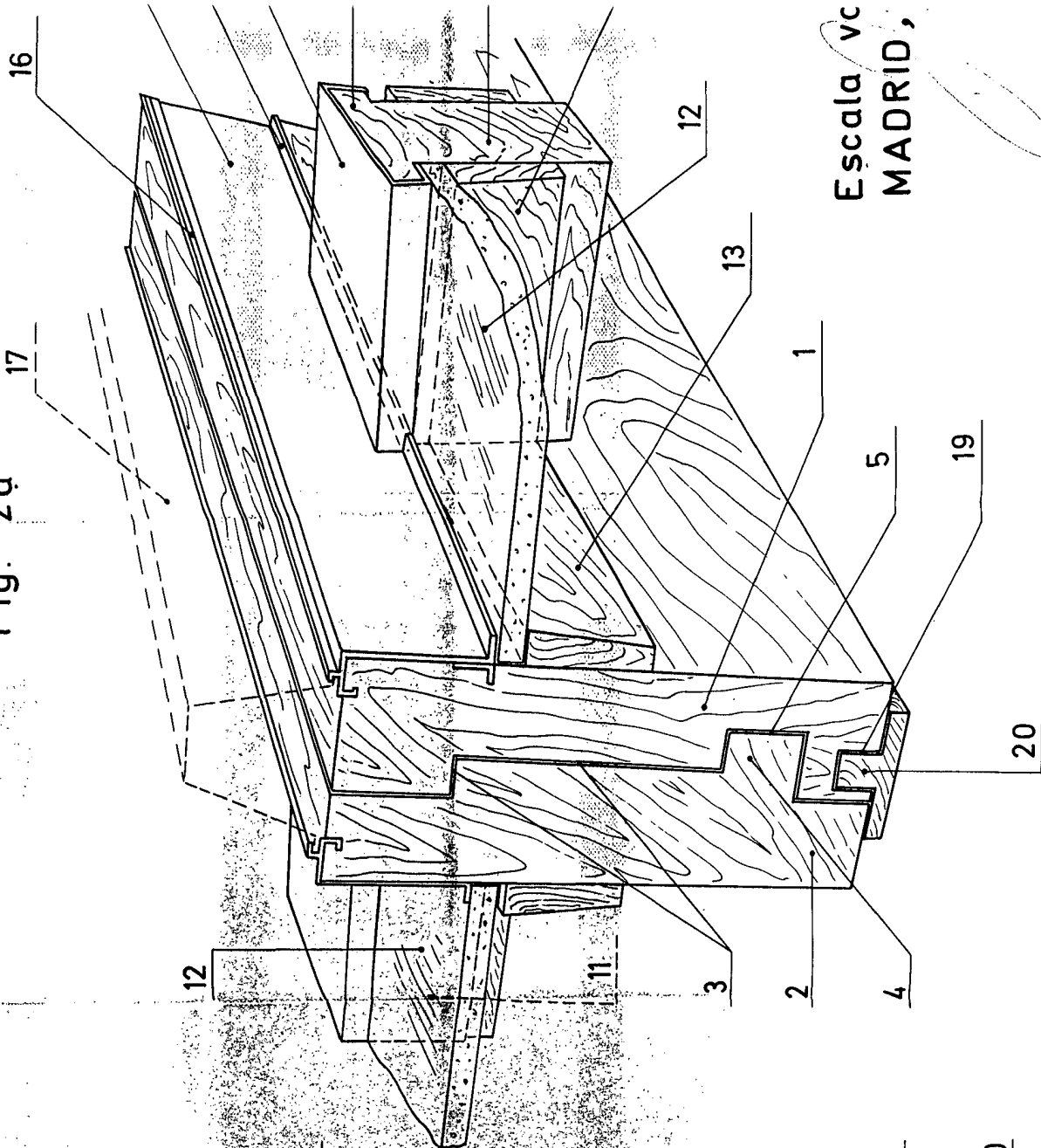


Fig. 2a



Escala vc  
MADRID,